EL PRIVILEGIO_____100 MILLAS_____viernes 20 de NOVIEMBRE de 2026

EL PRIVILEGIO_____50 MILLAS_____sábado 21 de NOVIEMBRE de 2026

EL PRIVILEGIO_____6 LEGUAS_____sábado 21 de NOVIEMBRE de 2026

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN

1. **EL PRIVILEGIO 100 MILLAS** es un evento de trail running organizado por el **Club Deportivo Runin926** y que se celebrará entre el **20 y el 22 de noviembre de 2026** y a la que solo podrán optar corredores mayores de 18 años.

ÉTICA Y VALORES

2. **El PRIVILEGIO 100 MILLAS** se basa en unos valores y una ética esencial que comparten todos los participantes, patrocinadores, voluntarios y organización. La **eco-responsabilidad**, es decir, no abandonar ningún tipo de desecho en la naturaleza y utilizar los contenedores dispuestos a tal efecto en los puntos de avituallamiento; respetar la flora y fauna siguiendo estrictamente el recorrido señalizado, no utilizando atajos. La **solidaridad** y el **respeto** de los corredores, los voluntarios, los patrocinadores y del público son elementos fundamentales de **EL PRIVILEGIO 100 MILLAS**.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El **PRIVILEGIO 100 MILLAS** se compone de **tres pruebas** que transcurren por caminos públicos de las provincias de TOLEDO y CIUDAD REAL, con el objetivo de completarlas a pie. Las características de las pruebas son:

3. **DISTANCIA, DESNIVEL Y MODALIDADES:**

- **PRIVILEGIO - 100 MILLAS**: prueba de ultra distancia de 170km y + 2.500m. que transcurre entre San Martín de Montalbán (TO) y Ciudad Real (CR)

  - **INDIVIDUAL**
  - **MARCHA NÓRDICA**: modalidad de marcha nórdica

- **<u>PRIVILEGIO - 50 MILLAS</u>:** trail de **86km y +1.150m**. que transcurre entre Santa Quiteria (CR) y Ciudad Real (CR)

    - **INDIVIDUAL**
    - **MARCHA NÓRDICA**: modalidad de marcha nórdica

- **<u>PRIVILEGIO - 6 LEGUAS</u>**: trail de **30km y +480m**.

    - **INDIVIDUAL**
    - **MARCHA NÓRDICA**: modalidad de marcha nórdica

4. TIEMPOS MÁXIMOS:

- Las modalidades de **100 MILLAS** se tendrán que realizar en un **tiempo máximo de 38h**. Desde las **20:00h** del **viernes 20** a las 10:00h del domingo 22 de noviembre.

- Las modalidades de **50 MILLAS** se tendrán que realizar en un **tiempo máximo de 20h**. Desde las **10:00h** del **sábado 21** a las 06:00h del domingo 22 de noviembre

- El **PRIVILEGIO - 6 LEGUAS** tiene un **tiempo máximo de 6h**. Desde las **18:00h** del **sábado 21** a las 00:00h del **domingo 22** de noviembre

5. DESCRIPCIÓN:

- **El PRIVILEGIO 100 MILLAS** y **El PRIVILEGIO 50 MILLAS** son pruebas exigentes que se desarrollan en modalidad de **semi-autosuficiencia**, por sierras, llanuras y zonas poco pobladas. Por estos motivos es imprescindible que los participantes tengan una **buena condición física y experiencia** en este tipo de pruebas. Los participantes deben ser plenamente conscientes de la longitud y dificultad de la prueba y estar preparados para poder gestionar unas condiciones de carrera que por la época del año pueden ser muy difíciles: una meteorología cambiante, con condiciones muy severas, y un estado físico y / o mental, derivados del agotamiento.

- Por el contrario, el **PRIVILEGIO 6 LEGUAS** es una prueba de trail que transcurre por terrenos poco exigentes técnicamente y con poca carga de desnivel positivo.

6. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO:

Los recorridos de **todas las modalidades**: **100 MILLAS, 50 MILLAS y 6 LEGUAS NO estarán señalizados**. Es, por tanto, obligatorio cargar el recorrido en dispositivos de seguimiento gps (relojes, gps de mano o móvil). Todos los corredores deben permanecer dentro del itinerario marcado por la organización. Cualquier corredor que se aleje voluntariamente de este recorrido, no será en ningún caso

responsabilidad de la organización.

7. **NORMAS DE CIRCULACIÓN:**

   EL PRIVILEGIO 100 MILLAS, en todas sus modalidades, transita en parte por caminos **abiertos al tránsito rodado**. Es responsabilidad de los corredores **circular** por estas vías en condiciones de seguridad y **respetando el reglamento de circulación**.

8. Los participantes compiten **bajo su responsabilidad**. Sobre ellos cae la decisión final de tomar la salida y la realización de la prueba o parte de ella. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan suceder a los participantes y a sus materiales, incluyendo la pérdida.

9. Los horarios de corte de la prueba se publicarán en la web y se comunicarán con antelación a todos los participantes.

   Aquellos corredores que no superen los tiempos de corte, deberán retirarse y entregar su dorsal en el control del avituallamiento.

10. La organización tiene la potestad de, si fuera necesario, interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido. En estos casos se organizará el desplazamiento de los participantes hasta la meta.

11. En caso de que las condiciones climatológicas impidan el normal desarrollo de la prueba, se habilitará un recorrido alternativo para evitar las zonas de mayor riesgo. Este recorrido será comunicado en detalle durante la sesión informativa anterior a la salida de cada prueba.

12. El recorrido no estará balizado en su totalidad por lo que **SERÁ OBLIGATORIO DISPONER DE DISPOSITIVO GPS** (*de muñeca o de mano*) con el **recorrido ACTUALIZADO** y cargado, y autonomía suficiente, para poder participar en la prueba.

13. Hay diferentes tipos de avituallamientos repartidos por el recorrido, que estarán indicados en los track del recorrido facilitado a los participantes. Antes de la salida la organización informará de la ubicación exacta y composición de estos avituallamientos. **Dado el carácter de semi autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido**.

14. La organización dispondrá, como apoyo a los participantes, de suficientes avituallamientos distribuidos a lo largo del recorrido, con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumirse en el mismo lugar evitando así la propagación de residuos. Estos puntos de avituallamiento quedarán recogidos y limpios tras el paso del equipo de cierre de carrera.
15. **No estará permitido recibir ayuda externa fuera de los avituallamientos** (salvo caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba.

Entendiéndose por ayuda externa el avituallamiento, **aporte o retirada de material, así como también el acompañamiento a lo largo del recorrido por parte de personas que no participen en la prueba**. Estará permitido el acompañamiento, exclusivamente, antes y después de cada avituallamiento, y hasta un máximo de 1.000 metros aproximadamente

16. En aquellos casos en los que se requiera una alimentación especial como, por ejemplo, alergias, intolerancias… se permitirá asistencia externa en las zonas de avituallamiento por una sola persona acreditada con antelación.

17. Los participantes en las modalidades de Marcha Nórdica se ajustarán a lo establecido en la normativa de esta especialidad:

- La Marcha Nórdica consiste en **andar con unos bastones especialmente diseñados para el desarrollo de esta actividad física**, con el objetivo de optimizar el esfuerzo físico realizado en el movimiento biomecánico de nuestro cuerpo al andar.
- En la marcha nórdica **no se puede correr**, se debe mantener **en todo momento al menos un pie y un bastón en contacto con el suelo** utilizando los bastones activamente, sin arrastrarlos, efectuando la técnica diagonal que consiste en el apoyo en todo momento de cada bastón en acción con el pie contrario.
- Los participantes de la modalidad que no cumplan con el reglamento de marcha nórdica, aun adquiriendo la condición de finisher, no podrán competir por la clasificación con participantes que si cumplan con ese reglamento.

MATERIAL Y SEGURIDAD

18. La organización podrá situar, en diferentes puntos del recorrido, personal encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal que estará debidamente identificado. La organización no tiene la obligación de comunicar ni el número ni la localización de los controles de paso.

19. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, pero pondrá todo lo que esté a su alcance para evitarlos. Teniendo en cuenta el medio donde se desarrollan la carrera y la distancia de la misma, la atención médica puede tardar más de lo que se espera. **La seguridad de cada uno depende del material que se lleve en la mochila**. Cualquier corredor que avise al equipo médico se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones.

20. Cada corredor de la modalidad **deberá llevar el material obligatorio** que recomienda la organización **más lo que crea adecuado** para soportar las condiciones propias de la zona y de la prueba en la que compite. En caso de previsión de meteorología adversa, la organización podrá incrementar el material obligatorio.

Para la modalidad de **EL PRIVILEGIO 6 LEGUAS** el material obligatorio será el siguiente:

MATERIAL OBLIGATORIO	TRAIL
Linterna frontal y pilas de repuesto	X
Luz roja trasera	
Dispositivo para seguir el track (GPS de mano, muñeca o móvil)	X
Teléfono móvil con el número de la organización	X
Vaso, bidón, cubilete o camelback	X
Manta térmica	X

El listado de material obligatorio para las modalidades de **100 MILLAS y 50 MILLAS** es el siguiente:

MATERIAL OBLIGATORIO	TRAIL
Dispositivo para seguir el track (GPS de mano, muñeca o móvil)	X
Manta térmica	X
Calzado convencional (se prohíbe correr descalzo)	X
Chaqueta impermeable y traspirable con capucha (mínimo 10.000)	X
Silbato	X
Depósito de agua (mínimo 1 litro)	X
Gorra o similar para protección solar	X
Prendas de abrigo suficiente y adaptadas a las condiciones meteorológicas (gorro, guantes...)	X
Pantalones o mallas largas, o combinación de un pantalón corto con calcetines altos de manera que cubran gran parte de las piernas	X
Linterna frontal, luz roja trasera y pilas de repuesto	X
Teléfono móvil con el número de la organización	X
Vaso, bidón, cubilete o camelback	X
Botiquín de emergencia (gasa y venda elástica)	X
Aporte energético suficiente entre avituallamientos	X

21. La organización podrá efectuar controles aleatorios de material a lo largo de los recorridos. La falta de alguno de los materiales obligatorios será objeto de descalificación.

22. Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final por cada participante que decida su uso, no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.

23. La dirección de carrera podrá modificar, suspender, recortar, neutralizar o parar la prueba por seguridad o por causas ajenas a su voluntad (climatología, causas externas...).

INSCRIPCIONES

La inscripción está abierta a toda aquella persona con **edad mínima de 18 años** cumplidos en el momento del inicio de la prueba.

24. Para formalizar la inscripción en **EL PRIVILEGIO 100 MILLAS 2026**, se deberá acceder a la web de Sportmaniacs.

COSTE DE LOS DORSALES Y TRAMOS

Las inscripciones se abrirán con los siguientes tramos de precios:

A. EL PRIVILEGIO 100 MILLAS:

- 1 de diciembre a 31 de marzo de 2026..... 110€
- 1 de abril a 31 de julio de 2026..... 125€
- 1 de agosto a 20 de octubre de 2026..... 140€

B. EL PRIVILEGIO 50 MILLAS

- 1 de diciembre a 31 de marzo de 2026..... 70€
- 1 de abril a 31 de julio de 2026..... 80€
- 1 de agosto a 20 de octubre de 2026..... 90€

C. EL PRIVILEGIO 6 LEGUAS

- 1 de diciembre a 31 de marzo de 2026..... 25€
- 1 de abril a 31 de julio de 2026..... 30€
- 1 de agosto a 20 de octubre de 2026..... 35€

25. Las inscripciones están abiertas, con las indicaciones del artículo 26, desde el **1 de diciembre de 2025** hasta el **31 octubre de 2026**. El hecho de inscribirse implica la aceptación de este reglamento. Todo lo que no está especificado en él, queda bajo decisión de la organización y de la dirección de la carrera.

26. En cualquier caso, en aras de garantizar una atención correctamente organizada, **a partir del 31 de octubre no será posible inscribirse**.

27. Los corredores, para poder finalizar el proceso, deberán consentir en el momento de formalizar la inscripción, el pliego de exención de responsabilidades.

CANCELACIONES O MODIFICACIONES

28. Se tramitarán **con anterioridad a 1 de septiembre de 2026:**

- Cambios de dorsal **sin devolución.**
- Cambios de modalidad **sin devolución.**
- Cancelaciones justificadas, con **devolución del 50%** del importe de la inscripción.

CATEGORÍAS Y TROFEOS

El domingo **22 de noviembre a las 11:30h**, tras el cierre la prueba, habrá ceremonia de

entrega de premios.

EL PRIVILEGIO 100 MILLAS otorgará elementos **finisher** solo a aquellos participantes que completen la prueba por sus propios medios.

29. La organización reconocerá mediante un **trofeo** a los **3 primeros clasificados, masculinos y femeninos** en cada **modalidad.**

30. En el caso de que los inscritos locales superen el número de 10 en alguna modalidad, la organización también entregará trofeos a los **3 primeros locales, de la modalidad y género** que haya superado dicho número. En caso de no llegar a dicho número, la organización se reserva el derecho de reducir el número de trofeos a uno, el primero/a local.

31. **Se entiende por local** todo inscrito que esté **empadronado en** cualquiera de las poblaciones por las que pasa la prueba: **San Martín de Montalban, San Pablo de los Montes, Pueblonuevo, Santa Quiteria, Piedrabuena, Picón, Las Casas y Ciudad Real.**

32. La no presencia en el acto de entrega de obsequios, se entenderá como renuncia al mismo. Toda delegación en otra persona por parte de los reconocidos, para la recogida de los obsequios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con 15 minutos de antelación a la entrega.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

33. Los participantes del **PRIVILEGIO 100 MILLAS** al formalizar la inscripción adquieren los siguientes derechos:

- **Baliza GPS** para seguimiento en vivo de la prueba, **para los participantes de las pruebas de 50 y 100 millas**.

- **Camiseta conmemorativa** de la prueba (*técnica o similar*).

- **Detalle finisher conmemorativo**, en caso de finalizar la prueba en los términos establecidos en el presente reglamento, **para los participantes de las pruebas de 50 y 100 millas**.

- **Avituallamientos**: sólidos y líquidos en aquellos de los siguientes puntos que formen parte de su recorrido: San Martín de Montalban, San Pablo de los Montes, Pueblonuevo, Santa Quiteria, Piedrabuena, Picón, Las Casas y Ciudad Real.

  Suelo duro donde poder pernoctar la noche de **los días viernes 20** y **sábado 21** (pabellón polideportivo Príncipe Felipe: Ubicación del pabellón pinche aquí). Los participantes deberán incluir su saco de dormir, colchón... Todo debe ir correctamente identificado con el número de dorsal. La organización no se hace responsable de los objetos que no se hayan retirado del pabellón el domingo 22 de noviembre a las 21:00h.

- **Medalla** para los finisher de todas las modalidades.

- **Duchas en meta**, en el pabellón Principe Felipe, (*condicionando la velocidad y la calidad del suministro del agua caliente a las condiciones de la instalación pertinente*). El pabellón está a 1km de meta.
  Ubicación del pabellón pinche aquí

- Se publicarán en la web alternativas de hospedaje en el caso de que la organización alcance un acuerdo con ellos.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

34. Los corredores deberán llevar y enseñar el dorsal que les facilitará la organización. El dorsal se podrá doblar, tapar y guardar siempre que se muestre rápidamente cuando les sea requerido.

35. Los participantes deberán marcar con su número de dorsal los bidones, envoltorios de alimentos y demás pertenencias con un rotulador permanente y de forma bien visible. En el control de salida o en cualquier punto del recorrido, la organización podrá verificar que todos los participantes llevan correctamente etiquetado su avituallamiento.

36. Es obligación de los participantes **DISPONER DE DISPOSITIVO GPS** (*de muñeca o de mano*) con el **recorrido ACTUALIZADO** cargado y autonomía suficiente para poder participar en la prueba.

37. Es obligatorio pasar el control de paso, ubicado en los puntos de avituallamiento, aunque no se vaya a hacer uso del avituallamiento. **No podrá pasar de largo sin pasar el control. En caso de saltarse un punto, deberá regresarse para pasar por él.**

38. Al formalizar la inscripción todos los corredores renuncian a utilizar el derecho de imagen y autorizan a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la prueba.

39. Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

40. Los corredores están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Quien no cumpla con esta obligación no podrá volver a participar en la prueba.

RETIRADAS o ABANDONOS

41. Las retiradas o abandonos se realizarán en los avituallamientos. Es desde estos puntos desde donde la organización coordinará el retorno de corredores a los puntos establecidos a la mayor brevedad posible. Cualquier corredor podrá **retirarse notificando a la organización el dorsal y entregando la baliza GPS**. A partir de ese momento, quedará fuera de la prueba y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

42. La organización podrá retirar de carrera, bajo el criterio de los médicos oficiales

de la prueba, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los servicios médicos oficiales podrán, en cualquier caso:

- Eliminar de la prueba a todo corredor no apto para continuar en la misma.
- Evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier corredor que consideren en peligro.
- Hospitalizar a cualquier corredor que consideren que por su estado es lo adecuado para su salud.

43. La organización facilita la retirada de los participantes y su vuelta a meta en los siguientes puntos:

- **Santa Quiteria:** autobús el sábado 21 de noviembre a las 10:00h
- **Piedrabuena**: el sábado 21 de noviembre a las 18:00h

SEGUROS Y OTRAS MEDIDAS

44. La organización ha contratado un **seguro de responsabilidad civil** para el periodo de celebración de la prueba. Este seguro de responsabilidad civil cubre el riesgo de dicha organización, los contratados por ella y los participantes.

45. Cada participante estará obligatoriamente en posesión de un **seguro individual de accidente** que cubra los gastos eventuales de rescate y evacuación. Este seguro está **incluido en la inscripción**. Cada participante puede además disponer de otros seguros privados a su cargo.

46. Para **todas las modalidades**, y debido a los problemas de cobertura móvil del recorrido, la organización ha contratado unas **balizas GPS** para poder hacer un seguimiento en tiempo real de la ubicación de los participantes. Estos dispositivos contarán con un **botón de pánico o SOS** por si necesitasen ser evacuados. Habrá una web para el seguimiento online de los corredores.

47. Los corredores que no devuelvan la baliza GPS deberán abonar los gastos derivados para su devolución. **En caso de pérdida deberán abonar el coste del dispositivo**.

ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

48. Todo participante, por el hecho de inscribirse a cualquier prueba enmarcada en EL PRIVILEGIO 100 MILLAS, **acepta las condiciones establecidas** en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el comité de dirección de carrera.

49. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada

participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente, daño, lesión o incluso en caso de fallecimiento.

BOLSAS DE VIDA

50. Por un tema de optimización y tratando de subsanar complicaciones de ediciones previas, **sólo se admitirán** bolsas de vida oficiales, distribuidas por la organización. Dichas bolsas estarán identificadas con el logo de la prueba y la etiqueta con el dorsal. Dichas bolsas (de bases de vida y de meta) serán fácilmente reconocibles porque cada una tiene asignado un color de bolsa distinto.

SANCIONES Y DESCALIFICACIONES

51. Si algún corredor se salta un **control de paso** de un avituallamiento, el corredor se verá sancionado con **60 minutos de penalización sobre su tiempo final**.

52. Si algún participante tuviese que ser **asistido por otro participante** para poder completar su participación (quedarse sin frontal por la noche o sin gps en cualquier parte del recorrido) y entrase en meta con dicho participante, **cederá su posición final al participante que le asistió**.

53. Si algún participante fuese visto por la organización o denunciado por otros participantes, con pruebas gráficas, siendo asistido fuera de las zonas habilitadas para ello (avituallamientos) será descalificado de las clasificaciones y del podio, si lo hubiese.

54. En las modalidades de **MARCHA NÓRDICA** se compartirá recorrido y reglamento con las distancias a la que pertenezcan. El único aspecto diferenciador es que **la organización podrá descalificar** de esta modalidad a aquellos participantes que **incumplan** alguno de los siguientes aspectos específicos de su modalidad, reflejados en el artículo 17 de este reglamento:

- **Prescindir de los bastones** de marcha nórdica en algún tramo del recorrido.

- **Superar** en un tramo significativo, **la velocidad máxima establecida de 7 min/km** (según la baliza GPS que llevarán todos los participantes).
- **Ser visto corriendo** por miembros de la organización o mediante denuncia de otro participante, mediante documento gráfico (video).

ENTREGA DE DORSALES Y BOLSAS DE VIDA

55. Los dorsales de todas las modalidades podrán recogerse:

a. **Viernes 20 noviembre de 11:00 a 16:45h** en el frontón del pabellón Principe Felipe de Ciudad Real.

Ubicación del pabellón pinche aquí

b. **Viernes 20 noviembre de 18:30 a 19:30h** se entregarán **dorsales y bolsas**

de vida para las 100 millas en Santa María de Melque.

c. **Sábado 21 de noviembre de 8:00 a 9:30h** se entregarán **dorsales y bolsas de vida para las 50 millas** en el edificio multiusos de Santa Quiteria.

d. **Sábado 21 de noviembre de 16:00 a 17:30h**: se entregarán **dorsales y bolsas de vida para las 6 Leguas** en el ayuntamiento de **Piedrabuena**.

56. Las bolsas de vida se podrán dejar a cargo de la organización el mismo viernes o si no en los momentos previos a la salida de las correspondientes pruebas, en los espacios habilitados por la organización para ello

CONSIDERACIONES FINALES

57. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento o suspender la prueba, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.